

ANEXO VIII. INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS A LAS INSTALACIONES DE MUTUA MONTAÑESA.

Para poder realizar una oferta adecuada a las necesidades de cada uno de nuestros centros las empresas licitantes deberán acreditar en su oferta:

- Certificados sellados de haberse realizado la visita a las instalaciones de la Delegación de Madrid.

La visita **OBLIGATORIA** del licitador a las instalaciones de Mutua Montañesa se llevará a cabo el día **6 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.**

La visita **deberá ser solicitada** por cada uno de los interesados a participar en la licitación, por escrito al Órgano de Contratación a través del buzón electrónico licitaciones@mutuamontanesa.es, **antes de las 15:00 horas del día 5 de noviembre de 2025.**

En esta solicitud se facilitará:

- Nombre de la empresa.
- Nombre y apellidos de la/s persona/s que asistan a la visita (máximo 2).
- Fotocopia DNI.
- Cuadro adjunto cumplimentado.

Una vez finalizada la visita, el Órgano de Contratación certificará a cada licitador su presencia en la misma y se les facilitará una copia de los documentos de información adicional del servicio necesarios para determinar el alcance de la oferta, previa firma del acuerdo de confidencialidad, siempre que se hayan cumplido todas y cada una de las condiciones anteriores.

El certificado de visita **deberá incluirse en el SOBRE ÚNICO**, junto con el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Únicamente se admitirán las proposiciones de aquellas personas interesadas que hayan realizado la preceptiva visita de las instalaciones antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y así lo acrediten.